

UNIVERSIDAD METROPOLITANA
PROGRAMA GRADUADO
ESCUELA DE EDUCACIÓN

INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL SOBRE EL EFECTO DEL PROGRAMA DE
EDUCACIÓN PARA LA FAMILIA Y EL CONSUMIDOR EN LOS
ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y EL DESARROLLO DE
DESTREZAS PARA OBTENER EMPLEO

TESINA PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL PARA LA OBTENCIÓN
DEL GRADO DE MAestrÍA CON ESPECIALIDAD

POR

ANNETTE B. MEDINA ROSADO

Diciembre, 2009

UNIVERSIDAD METROPOLITANA
ESCUELA DE EDUCACIÓN
PROGRAMA GRADUADO

INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL SOBRE EL EFECTO DEL PROGRAMA DE
EDUCACIÓN PARA LA FAMILIA Y EL CONSUMIDOR EN LOS
ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y EL DESARROLLO DE
DESTREZAS PARA OBTENER EMPLEO

Tesina presentada como requisito final para la obtención del grado de maestría en
Educación con especialidad en Educación Especial

Annette B. Medina Rosado
Diciembre de 2009

Dedicatoria

A Dios por tener la dicha de estar viva para lograr una de mis mayores metas.

A mi padre, Antonio Medina siempre me decía; “mete mano tu puedes”, el cual perdí en este proceso, “hombre valeroso que siempre amaré”. A Héctor mi esposo por su apoyo incondicional, por siempre creer en mí, por darme fortaleza y amor cuando más lo necesitaba. A mi amado nieto e hijo Joseph quien siempre tiene palabras de aliento y mi mayor fuente de inspiración. A mi pequeño nieto Ángel Yariel mi estrella brillante. A mi única nieta Josdarilee mi princesita. A mi hijo José, por sus cuidados y por secar mis lágrimas cuando lloraba. A mi hija Yarelis, mujer luchadora, estudiante de bachillerato la cual espero siga mi ejemplo. A mi madre, Benilda por su dedicación y por los valores impartidos. A mis estudiantes por ser la motivación mayor de esta investigación.

Sin ustedes no sería completa la dicha de lograr que mi mayor reto sea hecho realidad, los amo como el agua.

Agradecimientos

Gracias a todas las personas que me ayudaron y colaboraron para la obtención de mi mayor logro, por ser tan lindos conmigo, son la parte esencial en este proceso.

Agradecimiento y reconocimiento de todo corazón al Dr. Porfirio Montes Olmeda, mi consejero de tesis por su dedicación, paciencia y esmero. Sin su ayuda no lo hubiese logrado.

Un reconocimiento a mis profesores: Dra. Licely Falcón, Dra. Awilda Núñez, Prof. Milagros García y a todos los profesores que impartieron el pan de la enseñanza, a Ineabelle Rosario de Rehabilitación Vocacional por su cooperación y amabilidad, a Benjamín Pagan por su gran cooperación y rapidez, a mi amiguita Lourdes Rosario quien me motivo a coger esta maestría, a mis compañeros Angelina Santana, Maricel Ayala, Pablo Castro, Enid Parrilla mi directora, a los demás compañeros y estudiantes de mi escolita S.U. Antonio Ríos en Naguabo, Puerto Rico.

Gracias. Que Dios se los Multiplique en Bendiciones.

Sumario

La investigadora desarrolló un estudio descriptivo de tipo documental sobre destrezas de empleabilidad de los estudiantes de Educación Especial en el Programa de Educación para la Familia y el Consumidor, realizados en los Programas Vocacionales del Departamento de Educación de Puerto Rico. El propósito de este estudio documental es explorar si los programas académicos vocacionales desarrollan en sus estudiantes las destrezas necesarias para obtener empleo. El objetivo de esta Investigación documental es hacer referencia tanto a los beneficios como las deficiencias del programa en la enseñanza aprendizaje y establecer cuáles son las necesidades.

Analizar la efectividad y realidad del desarrollo de destrezas de empleo de vital importancia para realizar una práctica docente adecuada y a tono con la realidad y necesidades de hoy día. Para esto se revisaron tesis, libros de texto, currículos, estándares, artículos sobre destrezas de empleo en programas vocacionales entre otros. Esta investigación da un breve transcurso del Programa de Educación para la Familia y el Consumidor y cómo el mismo ha evolucionado a través de décadas, la enseñanza-aprendizaje es cognitiva humanista con un enfoque constructivista.

TABLA DE CONTENIDO

Dedicatoria.....	i
Agradecimiento.....	ii
Sumario.....	iii
Tabla de contenido.....	iv
Nota aclaratoria.....	vii
Lista de tablas.....	viii
CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN.....	1
Introducción.....	1
Planteamiento del Problema.....	2
Justificación de la investigación.....	3
Objetivos de la investigación.....	3
Preguntas de investigación.....	4
Limitaciones.....	4
Delimitaciones.....	4
Definición de término.....	4
CAPÍTULO II REVISIÓN DE LITERATURA.....	8
Introducción.....	8

Marco teórico.....	9
Marco legal.....	12
Marco conceptual.....	14
Enfoque histórico.....	17
CAPÍTULO III METODOLOGÍA.....	22
Introducción.....	22
Diseño de la investigación.....	22
Preguntas de investigación.....	23
Descripción de la muestra.....	24
Procedimiento de la investigación.....	24
Descripción del instrumento.....	25
Análisis de datos.....	25
Limitación del estudio.....	25
Resumen.....	26
CAPÍTULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS HALLAZGOS.....	27
Introducción.....	27
Análisis e Interpretación de los hallazgos.....	30
Discusión de los hallazgos.....	30
Resumen.....	32

CAPÍTULO V CONCLUSIONES, IMPLICACIONES Y RECOMENDACIONES...34

Introducción.....	34
Conclusiones.....	35
Implicaciones.....	35
Recomendaciones.....	36
Referencias.....	38
Apéndices.....	43

NOTA ACLARATORIA

Para propósitos de carácter legal en relación a la Ley de Derechos Civiles de 1964, el uso de términos, maestros, director, investigador, supervisor, niños y cualquier otro que pueda hacer referencia a ambos géneros, incluye tanto al masculino como al femenino.

LISTA DE TABLAS

Tabla A: Esquema de Teóricos Constructivistas

Tabla 1: Fuentes Documentales por Destrezas Ocupacionales

Tabla 2: Destrezas Ocupacionales Socio-emocionales

Tabla 3: Destrezas Ocupacionales para Autoempleo

Tabla 4: Matrícula en Área Vocacional en Puerto Rico en los años 2003 al 2007

CAPITULO I

Introducción

Esta investigación documental se centra en la necesidad de destrezas vitales; las cuáles son las necesarias para la subsistencia física y la preservación de la vida, y las destrezas instrumentales son las necesarias para adquirir otras que garantizan la adaptación del alumno a la vida útil en la sociedad (López, 2003). A medida que se adquieren más destrezas mayor oportunidad tendrán los estudiantes de Educación Especial de adquirir un empleo; utilización por personas o instituciones para obtener su trabajo a cambio de un salario u otro tipo de pago (Enciclopedia Encarta, 2007).

La investigadora ha encontrado que el Programa de Educación para la Familia y el Consumidor es de mucha pertinencia en el desarrollo de destrezas de empleabilidad para los estudiantes de Educación Especial en Puerto Rico. El enfoque primordial del Programa de Educación para la Familia y el Consumidor es la relación entre el trabajo y la familia. Su misión es desarrollar en el estudiante las destrezas básicas necesarias para equilibrar las responsabilidades del hogar y el trabajo en la sociedad de evolución constante en que vivimos.

El programa centra sus esfuerzos para que los estudiantes fortalezcan las destrezas necesarias para el trabajo y la convivencia social, es decir, no tan sólo el dominio de las destrezas académicas básicas sino aquellas relacionadas a los valores y las responsabilidades sociales que los preparan para convertirse en ciudadanos útiles capaces de integrarse a la sociedad a la que pertenecen (INDEC, 2004).

Se atienden estudiantes desde el nivel elemental hasta el postsecundario, incluyendo los

cursos pre-vocacionales y vocacionales, de acuerdo con las necesidades específicas de estas poblaciones.

El programa pre-vocacional ofrece un curso básico llamado Experiencias de la Vida Joven, dirigido y adaptado a las necesidades específicas, a la luz del Programa Educativo (PEI), comenzando a partir de los trece años de edad. Los estudiantes pre-vocacionales son, en su mayoría, estudiantes con problemas Específicos de Aprendizaje (PEA), Trastorno de Déficit de Atención (TDA) y Retardación Mental Educable (RME). Se espera que, los estudiantes puedan desarrollar las destrezas vocacionales necesarias para ingresar a una escuela vocacional (Prontuario Experiencias de Vida Joven, 2004).

Planteamiento del Problema

El Programa de Educación para la Familia y el Consumidor desarrolla en el estudiante las destrezas básicas necesarias para equilibrar las responsabilidades del hogar y el trabajo en la sociedad. A los estudiantes de Educación Especial se les hace muy difícil conseguir empleo por falta de destrezas vocacionales, entre ellas: personalidad, autoestima, autoeficacia, actitud positiva hacia el trabajo, toma de decisiones y liderazgo.

La investigadora pretende hacer referencia tanto a los beneficios como a las deficiencias del programa en la enseñanza aprendizaje y establecer cuáles son las necesidades. La investigación a ser realizada plantea la problemática que enfrenta el estudiante en el área laboral.

Justificación

En Puerto Rico, en la última década se ha investigado poco sobre destrezas de empleabilidad de los estudiantes de Educación Especial en programas vocacionales. Se pretende conocer cuál es la realidad de los programas vocacionales, si se han dirigido más a la teoría y menos a la práctica o viceversa. Otros investigadores sugieren que es necesario revisar tanto la preparación como la ejecución de los profesionales de consejería en el aspecto ocupacional.

Según De León y Rodríguez (2007), es necesario que la orientación vocacional posibilite al estudiante a interactuar con las características propias y el horizonte profesional. El orientador tiene la responsabilidad no sólo de ubicar en un área específica al estudiante, sino de capacitarlo para que maneje con instrumentos eficientes, un mundo interno y profesional cada día más cambiante y complejo.

Objetivo de la Investigación

Esta investigación documental tiene como propósito auscultar destrezas de empleabilidad requeridas para que los estudiantes de Educación Especial, puedan lograr ser parte del mercado laboral. “Se pretende explorar si los programas de Educación para la Familia y el Consumidor en sus programas académicos desarrollan en sus estudiantes las destrezas de búsqueda de empleo necesarias para la transición de la escuela al trabajo.

Preguntas de Investigación

1. ¿Está el Programa de Educación para la Familia y el Consumidor preparando al estudiante con destrezas ocupacionales socio-emocionales?

2. ¿Proveerá el Programa de Educación para la Familia y el Consumidor destrezas necesarias ocupacionales para el autoempleo?
3. ¿Se exponen a los estudiantes de nivel secundario a experiencias en el campo laboral a través de visitas a empresas públicas y privadas?

Limitaciones

Este estudio se limita a la información suministrada por el programa vocacional de Puerto Rico al momento de la investigación e investigaciones de países latinoamericanos.

Delimitaciones

Este estudio se delimita, a destrezas de empleabilidad y autoempleo del Programa de Educación para la Familia y el Consumidor.

Definición de términos

1. Destrezas, Educacional- Manifestación de una habilidad o arte con pleno dominio, precisión y pericia. Poseer las técnicas y experiencias para desempeñar a cabalidad unas tareas (López, 2003).
2. Empleo- utilización por personas o instituciones para obtener su trabajo a cambio de un salario u otro tipo de pago (Enciclopedia Encarta, 2007).
3. Ocupación- acción de ocupar. Tarea en la que se emplea el tiempo (Diccionario Real Academia Española).

4. Programa de Educación para la Familia y el Consumidor- integra las diversas manifestaciones de la vida social, individual y familiar, el ciudadano, como consumidor responsable y la transición del estudio al campo laboral (INDEC, 2004).
5. Educación Especial- instrucción o tratamientos específicamente diseñados para satisfacer las necesidades de personas excepcionales. Incluye, además de la instrucción en salones de clases especiales, servicios relacionados, tales como: servicios médicos y psicológicos, terapia física y ocupacional, identificación temprana, evaluación, recreación y transportación. Existen disposiciones legales a tales efectos. El concepto completo de educación especial comprende también a individuos talentosos y de inteligencia superior, por necesitar de atención específica y programas formativos adecuados a sus necesidades (Parodi, 2002).
6. Vocacional- programa diseñado para ayudar a un individuo con alguna limitación o minusvalía a prepararse para aprender, conseguir y mantener una ocupación o trabajo remunerado (Parodi, 2002).
7. Educación Vocacional- aspira a alcanzar los propósitos educativos de los jóvenes con impedimentos, a través del desarrollo de las destrezas básicas académicas integradas a las destrezas ocupacionales (Carta Circular, 12-2008).
8. Rehabilitación- cualquier ejercicio o institución de mejora programada dirigido a personas con discapacidad física, mental o social (Encarta, 2007).
9. Rehabilitación Social- proceso de formación de personas con alguna discapacidad (física, sensorial, emocional, de desarrollo, entre otras (Encarta, 2007).

10. Programa Educativo Individualizado (PEI)- a todo niño o joven que resulte elegible para servicios de educación especial se le preparará un Programa Educativo Individualizado (PEI). En el PEI se establecerán los servicios educativos y relacionados que habrán de constituir el programa educativo del niño o joven por un periodo no mayor de un año (Manual Procedimiento de E.E., 2004)’.
11. Problemas Específicos de Aprendizaje (PEA)- el término “niños o jóvenes con problemas específicos de aprendizaje” se refiere a niños o jóvenes que demuestran desórdenes en uno o más de los procesos psicológicos básicos usados en la comprensión o en el uso del lenguaje, ya sea hablado o escrito, y que puede manifestar dificultades para escuchar, pensar, hablar, leer, escribir deletrear o llevar a cabo cálculos matemáticos, afectando adversamente su ejecución educativa (Manual de Procedimientos de E.E., 2004).
12. Retardación Mental (RM)- implica un funcionamiento intelectual significativamente por debajo del promedio general, que existe concurrentemente con deficiencia de comportamiento adaptativo y se manifiesta durante el periodo de desarrollo (Charleman, 2005).
13. Retraso Mental Leve (RML) – es equivalente en líneas generales a lo que se considera como educable. Suelen desarrollar habilidades sociales y de comunicación durante los años preescolares (0-5 años de edad), tienen insuficiencias mínimas en las áreas sensorio-motoras y con frecuencia no son distinguibles de otros niños sin retraso mental hasta edades posteriores (Charleman, 2005).

14. Déficit de Atención (o incapacidad para poner atención en las tareas) y la Hiperactividad (un nivel alto de movimiento sin objeto), son parte de las características de los niños con trastornos del aprendizaje (Núñez, 2006).
15. Problemas del Habla o Lenguaje- un problema de comunicación conlleva una desviación significativa de las normas basadas en criterios de edad, sexo y de las expectativas socioculturales tanto en lo referente al habla como al idioma usado. Significa que el problema surge cuando quien pretende transmitir el mensaje no se hace entender, por encontrarse en una condición que le dificulta o imposibilita comunicarse (Parodi, 2002).
16. Impedimento Visual – deficiencia visual, que aún después de la corrección, afecta adversamente la ejecución educativa del niño. El término incluye tanto la visión parcial como ceguera total (Manual de Procedimientos de E.E, 2004).
17. Hiperactividad- un patrón de conducta que se caracteriza por un grado elevado de movilidad e inquietud motora, acompañado por problemas de conducta, impulsividad y aprendizaje (Manual de Procedimientos de E.E. 2004).
18. Teoría constructivista- doctrina que destaca la actividad del individuo en la comprensión y en la asignación de sentido a la información (Santrock, 2006).
19. Esquema- concepto o estructura que existe en la mente de un individuo, para organizar e interpretar información (Santrock, 2006).

CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

Introducción

El proceso de investigación seguido ha adoptado las características de la investigación colaborativa, puede ser definida como la construcción de una red multisectorial que une a investigadores, diseñadores de programas y miembros de la comunidad o grupo de estudio, con el objetivo de utilizar la investigación como herramienta para resolver conjuntamente problemas y promover cambios sociales (Álvarez y García, 1996).

Según Valls (2007), las variables principales que han explicado el desarrollo de la carrera y la elección vocacional han sido fundamentalmente cognitivas. El área afectiva no ha sido considerada por las teorías del desarrollo de la carrera y por los modelos de toma de decisiones. Sin embargo, desde hace algún tiempo, se ha comenzado a tener en cuenta la importancia del ámbito afectivo en la psicología y asesoramiento vocacional.

El currículo del Programa expone al estudiante a experiencias y situaciones mediante las cuales éste reconoce la importancia del mejoramiento personal y el fortalecimiento de la vida familiar, al desarrollar a la vez valores y destrezas que le permiten ingresar y ser competitivo en el mundo del trabajo (Carta Circular, 12-2008).

Marco Teórico

El realismo es una de las corrientes filosóficas de mayor influencia en el desarrollo histórico del pensamiento occidental. Aunque el término “realismo” comenzó a utilizarse en los círculos filosóficos a fines del siglo XV, sus raíces se remontan a la filosofía presocrática. Luego Aristóteles, en su intento de refutar la metafísica y la epistemología platónica, expone los postulados fundamentales y concreta la sistematización del realismo” (Riestra, 2004). El desarrollo humano se divide en desarrollo físico, que como es de suponerse tiene que ver con los cambios del cuerpo; desarrollo personal, que se refiere a las modificaciones en la personalidad del individuo; desarrollo social, que da cuenta de los cambios en la forma en que un individuo se relaciona con los demás, y desarrollo cognoscitivo, que explica los cambios en el pensamiento.

La teoría de Piaget del desarrollo cognoscitivo, en la última mitad del siglo XIX, el psicólogo suizo Jean Piaget concibió un modelo que define la forma en que los seres humanos confieren un sentido a su mundo al obtener y organizar la información. La idea más importante de Piaget es que los individuos construyen su propia comprensión, es decir, que el aprendizaje es un proceso constructivo (Woolfolk, 1999). Piaget hizo hincapié en que los maestros deben apoyar a los estudiantes para que exploren y desarrollen su comprensión.

Según Woolfolk, las teorías constructivistas son basadas en la investigación de Piaget, Vygostsky, los psicólogos de Gestalt, Bartlett y Bruner, así como en la del filósofo de la educación John Dewey, por mencionar sólo unas cuantas fuentes intelectuales. Como son las posturas del procesamiento de información, no hay una sola

teoría constructivista del aprendizaje (Santrock, 2006). Las teorías constructivistas destacan que los individuos construyen sus conocimientos y entendimiento de manera activa.

Como Piaget, el ruso Lev Vygotsky (1896-1934) también creía que los niños construyen activamente sus conocimientos. Vygotsky nació en Rusia el mismo año que Piaget, pero murió mucho más joven, a los 37 años de edad. Tanto las ideas de Piaget como las de Vygotsky no fueron conocidas por los académicos estadounidenses durante muchos años, hasta que introdujeron al público estadounidense por medio de traducciones al inglés en la década de 1960.

Santrock y Vygotsky destacaron que los estudiantes construyen los conocimientos a través de las interacciones sociales con los demás. El contenido de estos conocimientos se ve afectado por la cultura en que vive el estudiante la cual incluye el lenguaje, las creencias y las habilidades. Vygotsky consideró que los maestros deben brindar muchas oportunidades a los estudiantes para aprender con él y con sus compañeros a construir los conocimientos.

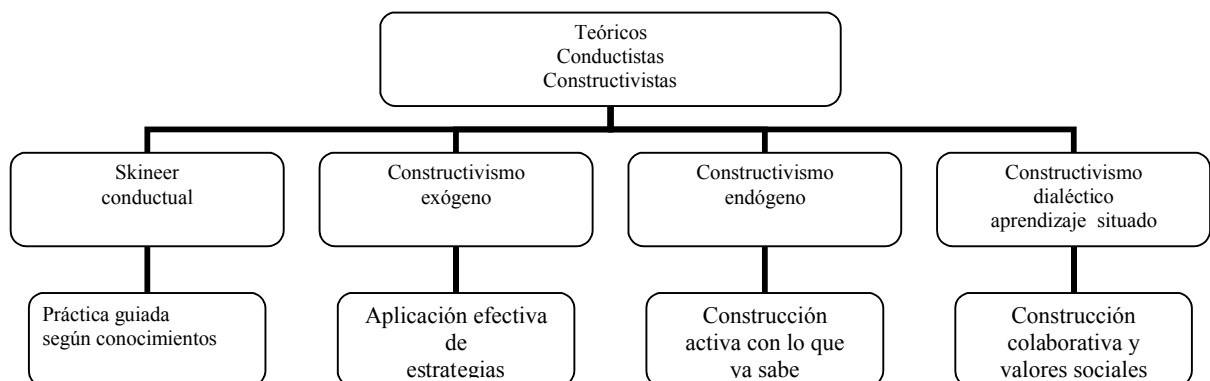
B. F. Skinner (1904-1990), psicólogo estadounidense que fue el principal arquitecto del concepto del condicionamiento operante también denominado condicionamiento instrumental, es una forma de aprendizaje en la que las consecuencias de la conducta producen cambios. La gente “opera” de manera activa en su entorno para producir diferentes consecuencias. Se llama condicionamiento operante al proceso de aprendizaje relacionado con acciones deliberadas y al comportamiento porque aprendemos a conducirnos de ciertas maneras según el medio ambiente.

J. Anderson, el aprendizaje está vinculado a la situación en que se adquirió, pero también parece que los conocimientos y las destrezas pueden aplicarse en contextos que no forman parte de la situación inicial de aprendizaje. Los conocimientos previos influyen en la forma de procesar la información. La función del estudiante es procesar activamente información, usuario de estrategias debe organizar la información que quiere recordar (Woolfolk, 1999).

A continuación la Tabla I. Esquema de Teóricos Conductistas Constructivistas, hace referencia a los diferentes conceptos conductistas constructivistas ya mencionados como el de Piaget, Vygotsky, Skinner y Anderson y como los mismos pueden guiar al estudiante en la enseñanza aprendizaje a la construcción y desarrollo de destrezas para el empleo.

Tabla A. Esquema de Teóricos Conductistas Constructivistas

El esquema consiste de cuatro teorías constructivistas: conductual, exógena, endógena y dialéctica.



Marco Legal

Las leyes existentes son de vital importancia en nuestra sociedad. Las mismas protegen los derechos y regulan los servicios de nuestros estudiantes de educación especial en el área laboral.

- Ley Pública 105-332, enmendada el 31 de octubre de 1998, conocida como la Ley Carl D. Perkins tiene el propósito de desarrollar las destrezas académica, vocacionales y tecnológica, incluyendo los estudiantes con impedimentos.

Esta ley garantiza la igualdad de acceso a los servicios educativos y de apoyo, ofrecidos en la alternativa menos restrictiva.
- Ley Núm. 51 de 7 de junio de 1996, Ley para asegurar la prestación de servicios educativos integrales con impedimentos, crear la Secretaría Auxiliar de Servicios Educativos integrales para personas con impedimentos y otorgarle los poderes y las facultades para coordinar la prestación de servicios de las agencias; para reautorizar el Comité Consultivo, redefinir su composición, sus funciones y deberes; para asignar fondos; y para derogar de Ley Núm. 21 de 22 de julio de 1977, conocida como “Ley del Programa de Educación Especial” (Manual de Procedimientos de E.E., 2004).
- Ley Pública 105-17, -“Ley de Educación de Personas con Impedimentos” de 4 de junio de 1977 (IDEA, por sus siglas en inglés) enmienda la Ley 101-476.

Establece el derecho a una educación pública, gratuita y apropiada para estudiantes con impedimentos. Incorpora aspectos de evaluación de logros y progreso hacia las metas establecidas para los estudiantes con impedimentos, así

como otros conceptos a considerar en la preparación de los Programas Educativos Individualizados. Además establece como requisito la participación de los estudiantes con impedimentos en Programas de Medición, Regulares o Alternos. Incluye consideraciones respecto a disciplina, provisión de servicios a estudiantes en escuelas privadas y cambios en la adjudicación de fondos federales.

- Ley Pública 101-336. “Ley de Americanos con Impedimentos” de 1990 (ADA, por sus siglas en inglés). Protege a los ciudadanos americanos con impedimentos de discriminación, tanto en el lugar de trabajo como en los lugares de acomodo y servicio público; además, provee servicios de transportación y otras facilidades. Su propósito es garantizar la protección de los derechos civiles de las personas con impedimentos que se encuentran en territorio americano.
- Ley Pública 93-112, de 1973, “Ley de Rehabilitación Vocacional”, según enmendada. Esta ley autoriza fondos federales para que los estados provean los servicios de rehabilitación vocacional como un programa de elegibilidad. Se facilita la prestación de estos servicios a personas con impedimentos severos, promueve una participación activa del consumidor en la planificación de sus servicios y en la preparación de un Plan Individualizado de Rehabilitación para Empleo (PIRE). A través de las enmiendas, se ha aumentado la colaboración entre los consejeros en rehabilitación vocacional y el sistema público de educación. La Sección 504 de esta ley se conoce como la Sección de Derechos Civiles del Ciudadano con Impedimentos. Las disposiciones aplican a programas educativos y oportunidades de empleo y vivienda, al igual que al acceso físico o

cualquiera de las instrumentalidades cubiertas por la sección, las cuales pueden ser de naturaleza pública o privada, siempre que cuenten para su funcionamiento o facilidades con alguna aportación que provenga del gobierno federal.

Marco Conceptual

A finales del siglo XX e inicio del siglo XXI se ha estado llevando a cabo un debate en Europa, Estados Unidos y Latinoamérica sobre cómo se debe estructurar e implantar la integración de la educación vocacional con la formación académica general del estudiante. En el contexto de Puerto Rico, la educación vocacional y la formación académica general deben integrarse desde sus propios fundamentos y propósitos, pero sin perder la identidad propia de cada campo del conocimiento. (Marco Curricular D.E., 2004).

La enseñanza de Programa de Educación para la Familia y el Consumidor (Economía Doméstica) se inició en las escuelas públicas de Puerto Rico en el año 1903, al establecerse las tres primeras escuelas industriales en el país. En aquel entonces se le conocía con el nombre de Ciencias Domésticas, y su contenido curricular destacaba dos áreas principales, a saber: costura y cocina. (Departamento de Instrucción Pública, 1981).

Según Departamento de Instrucción, ya para el año 1913 se enseñaba la asignatura en todas las escuelas de la Isla, y constituía un requisito académico desde el sexto al décimo. Se añadieron nuevos aspectos de la vida familiar al curso de estudio, tales como: salud e higiene, cuidado del niño y del enfermo, ventilación del hogar, aseo personal, limpieza de la ropa y de la casa, selección y preparación de alimentos, y selección de telas.

En el 1915 se publicó un curso de estudio titulado: Home Making and Home Keeling. Este iba dirigido a suplir necesidades para la enseñanza de cocina y costura y contenía instrucciones específicas respecto a lo que debía enseñarse que incluía además recetas de alimentos e ilustraciones de diferentes procedimientos para confeccionar piezas de vestir sencillas. La expansión acelerada del Programa en Puerto Rico se debió, principalmente, a los beneficios recibidos a través de una serie de leyes federales, así como por el respaldo del Gobierno Estatal para sostener un programa de instrucción vocacional y técnica efectivo en la isla.

Durante el año 1938 se organizó el Programa bajo la supervisión de la Junta de Instrucción Vocacional y, a la sazón, se trazaron planes para que los maestros desarrollaran sus propios cursos de estudio. En el 1951 se revisa bajo el nombre de Economía Doméstica.

La Ley Vocacional aprobada en 1963 provee fondos para el adiestramiento de jóvenes de ambos género y adultos en ocupaciones que requieren el dominio de conocimientos y destrezas relacionadas con las áreas del Programa de Economía Doméstica. A tal efecto, proyecta adiestrar a la clientela antes mencionada en empleos, tales como: Asistente en la preparación y servicio de comidas, proveedor de comidas para ocasiones especiales, Modista, Asistente de decorador de interiores, Florista, Cuidadora de niños, Acompañante de personas de edad avanzada.

Para el año escolar 1973-74, el Departamento de Instrucción Pública inició una revisión curricular para adaptar el currículo de los diferentes programas a los requerimientos del Proyecto del Calendario Escolar continuo. A tales efectos, se prepararon las guías curriculares para el año básico, y los cursos electivos del nivel

intermedio y superior de la asignatura en su fase de educación para la Vida en Familia y Educación al Consumidor. Además se prepararon las guías curriculares para las diferentes ocupaciones que atiende el Programa en su fase de Educación para Empleo.

En 1976 se aprobó la Ley Pública 94-482 (Enmienda a la ley de Educación de 1963). En el Título II, de los cinco que contiene dicha Ley, se engloban unos cambios significativos en al ayuda federal para la educación vocacional.

En el memorando del 26 de septiembre de 1977 estipuló que el Subprograma de Vida en Familia y Educación al Consumidor se uniría al Programa Regular de Instrucción. Igualmente, el Subprograma de Educación para Empleo, que incluye los ofrecimientos ocupacionales en las escuelas superiores académicas, escuelas superiores vocacionales y adultos, se reubicaría dentro del Programa de Educación Vocacional Industrial.

De acuerdo con el memorando del 19 de mayo de 1980, el Sub programa de Vida en Familia y Educación al Consumidor quedó reubicado bajo la Secretaría Auxiliar de Instrucción Vocacional, Técnica y Altas Destrezas. Se le cambia el nombre del Programa de Economía Doméstica al cambio de nombre: El Programa de Educación para la Familia y el Consumidor a Educación para la Familia y el Consumidor entre los años 1993-1996. Se establece los nuevos requisitos de certificación para maestros. En el año 2003, se establece el nombre del programa (Programa de Educación para la Familia y el Consumidor). El Programa de Educación para la Familia y el Consumidor, comprende cinco áreas de Educación para Empleo: El desarrollo del ser humano en su ambiente social, Administración del hogar y educación al consumidor, La vivienda y su ambiente, La ropa y el campo textil, Fundamentos de nutrición y alimentación.

La Salud Vocacional se refiere al bienestar que se experimenta al desempeñarse en un oficio u profesión. Es sentirse bien al ser una persona productiva y disfrutar del trabajo y su ambiente (Amill y Rodríguez, 2003).

Enfoque Histórico

El empleo históricamente hablando siempre ha sido tema de discusión en nuestra sociedad. Se revisarán investigaciones en programas académicos y vocacionales en Puerto Rico y países latinoamericanos y se hará una comparación en el desarrollo de destrezas de empleo necesarias para la transición de la escuela al trabajo.

De León, T. y Rodríguez, R. (2007), los estudiantes suelen caer en la indecisión acerca de cuál será la carrera adecuada. Elegir el área profesional donde una persona se va a desenvolver toda su vida, no resulta sencillo y mucho menos cuando no se tienen las herramientas necesarias para realizar una opción certera y fundamentada. En ocasiones cambian la carrera por falta de orientación vocacional.

Los alumnos de nuevo ingreso fueron incluidos en este programa y distribuidos en 12 grupos, aunque sólo 366 terminaron, 124 de ellos (33%) cambiaron de carrera después del curso-taller. Los instrumentos usados forman parte de metodología de Rimada Peña (2000) que consiste en un enfoque de procesos cognitivos- preceptuales en donde la orientación profesional se sustenta en la aplicación de pruebas: psicométricas: inventario de aptitudes, e identificación de preferencias de los estudiantes. La orientación vocacional es vital para el desarrollo de destrezas de empleo.

Álvarez, V. y García, C. (1996), en el artículo titulado, *Evaluación de Necesidades para la Transición Escuela-Trabajo de Alumnos con Necesidades*

Especiales, presenta un proyecto de Investigación colaborativa para el diseño de un programa de transición dirigido a alumnos de 12-16 años con necesidades educativas especiales (n.e.e). Los diferentes enfoques teóricos que se han utilizado para la intervención con estos sujetos en el tema de transición a la vida adulta. La muestra ha estado compuesta por 15 alumnos con necesidades especiales escolarizados en escuelas públicas del Suroeste de España. Para la recogida de datos se ha creado un instrumento de necesidades, los protocolos de evaluación situacional, observación, pruebas situacionales y análisis de documentos. Se debe delimitar el perfil de empleabilidad del sujeto.

Carbonero, M.A. y Merino, E. (2004), la Autoeficacia y Madurez Vocacional, el objetivo de esta investigación es desarrollar un programa de orientación vocacional que permita a los alumnos de Educación Secundaria fomentar su autoeficacia vocacional, así como su madurez vocacional. El programa de intervención utilizado en este estudio está estructurado en 13 sesiones, distribuidas en 4 partes. Los resultados favorables, obtenidos en el programa de orientación vocacional que pretende mejorar y desarrollar la autoeficacia de los sujetos, debe cubrir los aspectos de, planificación de carrera, el autoanálisis de la información ocupacional y profesional, autoeficacia en la toma de decisiones y la planificación de la búsqueda de empleo.

Según Oyola (1996), el pensar acerca de la transición de la escuela al mundo de trabajo mucha gente evoca la imagen de un puente para ayudar a visualizar este pasaje o travesía. Desafortunadamente, para muchos de los jóvenes con impedimentos, el puente de la escuela al trabajo es inseguro e incompleto, y en algunos casos inexistente.

Según Delgado (1992), las destrezas medulares son importantes para que una persona pueda desempeñarse en el mundo ocupacional. Tomando en consideración que el ser humano es un ser integral, otros aspectos de la vida del ser humano afectan la decisión ocupacional. Un factor constante es la familia. Esta juega un papel importante en las decisiones ocupacionales de cada persona. Aun aquellos aspectos de la familia que no son seleccionados, como son el orden de nacimiento y otras características que definen la constelación familiar, ejercen influencia en la vida de todas las personas.

Según Rivera (1994), en las personas con capacidades diferentes en el nivel físico y/o mental, la retención de empleo podría ser un factor determinante para facilitar su forma de vida y para adquirir una satisfacción personal, a la vez que mejora su autoestima. Si logramos brindarles empleo a estas personas, lograremos aumentar el nivel de labor productiva que rinda beneficios tanto para ellos como a la comunidad donde sirven.

Pardo, V., Castillo, R., Blanco, M., Etchart, M. (2005), descripción y evaluación de un programa de rehabilitación laboral para personas con trastorno mental grave y persistentes, los trastornos mentales graves cursan, en general, con deterioros significativos y permanentes en las áreas social y ocupacional. Doce de 21 pacientes con trastorno mental grave (mayoritariamente con esquizofrenia) clínicamente estabilizados pudieron realizar con continuidad un Programa de rehabilitación laboral, en la modalidad de empleo con apoyo, consistente en distribución de correspondencia durante 2 años y 6 meses. La mejoría en el rendimiento laboral fue significativa en varias áreas, aunque posiblemente con un ritmo de aprendizaje relativamente lento.

Según García (2002), los patronos necesitan mayor orientación sobre el reclutamiento efectivo de personas con impedimentos y el acomodo razonable en el empleo para evitar o minimizar el discrimen en el empleo por razón de impedimentos. Las razones más frecuentes, para dejar de buscar empleo en más de la mitad de las personas con impedimentos, son aquellas dificultades asociadas con: ausencia de empleos apropiados, responsabilidades familiares, información inadecuada sobre las ofertas de empleo, falta de transportación adecuada, educación o adiestramiento recibido que no responde a las necesidades del mercado laboral, barreras en los procesos de reclutamiento, burocracia y barreras de actitudes ante sus circunstancias.

Según Oyola (1996), se recomienda aumentar y facilitar experiencias ocupacionales comenzando en los grados primarios, evitar el enfoque exclusivamente académico, fomentar el desarrollo de las múltiples inteligencias del estudiante y aumentar el conocimiento de los padres hacia el desarrollo de programas de transición. También es necesario promover la integración de la Comunidad en el desarrollo de estrategias y aumentar los centros de práctica en la Comunidad para los niños y jóvenes excepcionales.

Las destrezas vocacionales son uno de los objetivos claves en la educación secundaria y del programa de EE. Las mismas tienen por objetivo el desarrollo máximo del proceso de crecimiento global de la persona en su entorno, el autodesarrollo del propio ciclo vital en la integración de roles y entornos; en palabras de Gysbers (1990), y denomina, “desarrollo de la carrera para la vida” (Riart, 1996).

Según Campos (2003), los empleadores y autoridades emprendieron un conjunto de investigaciones destinadas a medir el nivel de empleabilidad existente en diversos

países, encontrando que en general existe un bajo nivel de empleabilidad, no tanto por deficiencias de conocimiento como por carencias de actitudes laborales positivas. En diversos reportes se expresa que la insatisfacción de los empleadores con los buscadores de empleo jóvenes no se debe en principio a un conocimiento técnico inadecuado.

Resumen

Este capítulo enfatiza en la importancia de los programas vocacionales en el desarrollo de destrezas para obtener empleo o autoemplearse. Es interesante ver que prácticamente casi todas las investigaciones anteriores presentadas están de acuerdo en la pertinencia de los programas y la orientación vocacional. Según la literatura muchos estudiantes no presentan interés en un área específica laboral o necesitan orientación. Campos, difiere y expresa que no necesariamente se debe a deficiencias de conocimiento como por carencias de actitudes laborales positivas, sino a la insatisfacción de los empleadores.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Introducción

Esta investigación documental cualitativa surge del interés de esta investigadora en explorar estudios realizados en El Programa de Educación para la Familia y el Consumidor, y su efectividad en desarrollar destrezas de empleo en los estudiantes de Educación Especial. Es importante preguntarnos ¿cuál es la realidad de los programas vocacionales?, ¿se han dirigido más a la teoría y menos a la práctica o viceversa?, ¿en qué áreas puede mejorar el Programa de Educación para la Familia y el Consumidor?

En esta investigación documental, se dará énfasis a destrezas ocupacionales socio-emocionales y a destrezas ocupacionales para autoempleo. Este capítulo describe los procedimientos utilizados para la recopilación y análisis de la información requerida para contestar las preguntas de investigación. Así, el investigador sobre organizaciones buscará conocer y evaluar aspectos de las empresas o instituciones, tales como el grado de satisfacción de los obreros o sus sentimientos respecto al trabajo (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

Diseño de investigación

La investigadora realizó una búsqueda de forma cualitativa descriptiva con enfoque documental. Como fuente primaria se utilizarán 75 muestras en países latinoamericanos. Como parte de la investigación se realizó una exhaustiva búsqueda de documentos en el Departamento de Educación y en diferentes universidades de Puerto Rico, en diferentes bases de datos como, EBSCO Host, Educational Research (ERIC),

Dissertation Full Text, Pro Quest, Tesis Disertaciones, Academia Search, Wilson Web y Google.

Los documentos recuperados de fuentes primarias y secundarias fueron analizados y clasificados en: estudio de destrezas laborales, cartas circulares, estándares y currículos del DE, tesis de programas graduados en áreas laborales de EE, revistas profesionales y conferencias ofrecidas por profesionales del Programa de Educación para la Familia y el Consumidor.

El objetivo de ésta investigación titulada, *Investigación Documental sobre el Efecto del Programa de Educación para la Familia y el Consumidor en los Estudiantes de Educación Especial y el Desarrollo de Destrezas para Obtener Empleo*, ha sido auscultar destrezas de empleabilidad requeridas para que los estudiantes de Educación Especial, puedan lograr ser parte del mercado laboral; cuán efectivo ha sido el programas de Educación para la Familia y el Consumidor en sus programas académicos, desarrollan en sus estudiantes las destrezas de búsqueda de empleo necesarias para la transición de la escuela al trabajo. La investigadora utilizó las siguientes preguntas de investigación.

¿Está el Programa de Educación para la Familia y el Consumidor preparando al estudiante con destrezas ocupacionales socio-emocionales?

¿Proveerá el Programa de Educación para la Familia y el Consumidor destrezas necesarias ocupacionales para el autoempleo?

¿Se exponen a los estudiantes de nivel secundario a experiencias en el campo laboral a través de visitas a empresas públicas y privadas?

Descripción de la muestra

La muestra consistió en 27 libros, 13 revistas, 10 tesis, 24 artículos de investigación y 1 carta circular, los cuales estaban relacionados con destrezas de empleo en el ámbito social y ocupacional. Entre las tesis y los artículos de investigación que se utilizaron, en algunos casos fueron con personas con necesidades educativas especiales, en otros sin ninguna condición. Los artículos fueron utilizados según la disponibilidad de los mismos. Las investigaciones fueron publicadas entre el 1992 al 2009. Los autores estaban afiliados a diferentes universidades latinoamericanas como Estados Unidos, Bogotá, España, México y Puerto Rico, revistas psiquiátricas, revistas de psicothermia, Special Education Law (Lexis Nexis) y otras.

Procedimiento de la investigación

Para la realización de esta investigación se utilizó diferentes recursos que facilitaron la recolección de información relacionada a las destrezas de empleo para estudiantes de Educación Especial. Se utilizó el Internet, y se localizaron varios artículos, libros y tesis con información pertinente al tema de investigación. Para realizar la búsqueda se utilizaron palabras claves como, destrezas, empleo, área vocacional, Leyes de E.E y Economía Doméstica. Utilizando las diferentes Fuentes de datos de las universidades visitadas como la Universidad Metropolitana, EBSCO Host, Educational Research (ERIC), Dissertation Full Text, Pro Quest, Tesis Disertaciones, Académia Search y Wilson Web.

Descripción el Instrumento

Para la presentación de los datos recopilados en ésta investigación, fue necesario crear tablas para que fuera más fácil el manejo de la información. De la información recogida se construyeron las siguientes tablas.

Tabla 1: Fuentes Documentales por Destrezas Ocupacionales

Tabla 2: Destrezas Ocupacionales Socio-emocionales

Tabla 3: Destrezas Ocupacionales para Autoempleo

Tabla 4: Matrícula en Área Vocacional en Puerto Rico en los años 2003-2007

Análisis de datos

Los resultados de esta investigación fueron organizados, analizados y tabulados de acuerdo a las preguntas de investigación. Para la interpretación se utilizaron 4 tablas de distribuciones de frecuencia (f) y por ciento%. Las mismas son evidencias de diferentes hallazgos para determinar un análisis de forma cualitativa y descriptiva de tipo documental.

Limitación de estudio

Esta investigación documental se limita a analizar los estudios de investigación sobre el tema de destrezas de empleo en tres Universidades de Puerto Rico e investigaciones recopiladas por Internet de países latinoamericanos. También representó una limitación el cambio de gobierno y la falta de estadísticas de empleabilidad dentro del Programa de Educación para la Familia y el consumidor, por otra parte se le solicitó a la Sra. Lourdes Rodríguez de la Oficina de Planificación y Desarrollo del DE datos

estadísticos de empleabilidad y a pesar de todas las gestiones realizadas la misma no colaboró para suministrar los Datos Estadísticos de empleabilidad dentro de los Programas Vocacionales. La pertinencia es hallar la información necesaria para analizar los estudios de investigación.

Resumen

El propósito de este capítulo es resumir la metodología que utilizó la investigadora. Se describen los métodos y procedimientos utilizados para la recopilación y análisis de la información requerida para contestar las preguntas de investigación sobre el tema, gran parte de la investigación se recopiló de documentos del DE de Puerto Rico, documentos encontrados en universidades y diferentes bases de datos de Internet. La muestra es basada en los documentos disponibles al momento de la investigación.

CÁPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS HALLAZGOS

Introducción

Como resultado de la investigación documental, El Efecto del Programa de Educación para la Familia y el Consumidor en los estudiantes de Educación Especial y el Desarrollo de Destrezas para Obtener Empleo. Se analizaron e interpretaron los hallazgos del estudio de acuerdo a las preguntas que motivaron el presente estudio documental.

¿Está el Programa de Educación para la Familia y el Consumidor preparando al estudiante con destrezas ocupacionales socio-emocionales?

¿Proveerá el Programa de Educación para la Familia y el Consumidor destrezas necesarias ocupacionales para el autoempleo?

¿Se exponen a los estudiantes de nivel secundario a experiencias en el campo laboral a través de visitas a empresas públicas y privadas?

Se presentan una serie de tablas donde se desglosa información referente a cada pregunta de investigación.

Tabla 1

Fuentes Documentales por Destrezas Ocupacionales

Fuentes	<i>f</i>	%
Libros	27	36
Revistas	13	17.33
Tesis	10	13.33
Artículos de Investigación	24	32
Cartas Circulares	1	1.34

n = 75

De acuerdo a los resultados obtenidos en la Tabla 1 de las fuentes documentales por destrezas ocupacionales, del mayor dato obtenido son de la fuente de libros con una frecuencia de 27.

Tabla 2

Destrezas Ocupacionales Socio-emocionales

Destrezas	<i>f</i>	%
Toma de decisiones	13	17.25
Actitud positiva hacia el trabajo	11	15
Desarrollo de la personalidad	10	13.25
Autoestima	10	13.25
Autoeficacia	3	4
Liderazgo	3	4

n = 75

De acuerdo a los resultados obtenidos en la Tabla 2 de la muestra solo el 67% cubría las destrezas ocupacionales socio-emocionales. La toma de decisiones fue la destreza que mayor porcentaje con 17.25%.

Tabla 3

Destrezas Ocupacionales para Autoempleo

<u>Destrezas</u>	<u>f</u>	<u>%</u>
Costura	8	11
Preparación de alimentos	6	8
Repostería	6	8
Manualidades	10	13

n = 75

De acuerdo a los datos obtenidos en la Tabla 3 solo el 40% es referente a las cuatro destrezas ocupacionales para auto- empleo. La mayor % fue la destreza de manualidades con 13%.

Tabla 4

Matriculación en Área Vocacional en Puerto Rico en los años 2003 al 2007

<u>Matriculados</u>	<u>2003-04</u>	<u>2004-05</u>	<u>2005-06</u>	<u>2006-07</u>	<u>total</u>	<u>%</u>
	<i>f</i>	<i>f</i>	<i>f</i>	<i>f</i>		
<u>Nivel</u>						
Secundario	35,783	33,567	32,762	32,797	134,909	94%
<u>Nivel Post</u>						
Secundario	2,788	1,996	1,415	2,390	8,589	6%
n = 1	38,571	35,563	34,177	35,187	143,498	

De acuerdo con los datos obtenidos en la tabla 4 la matrícula en el área vocacional de Puerto Rico entre los años 2003-2007 de los estudiantes que participaron en el programa, el 94% eran de nivel secundario y el 6% de nivel post secundario.

Análisis e interpretación de hallazgos

Para contestar las preguntas de investigación se analizaron las tablas de acuerdo a los resultados obtenidos de la investigación realizada en de San Juan. Como parte de la investigación cualitativa documental se localizó información en el DE, y la fuente de datos en tres universidades visitadas, bases de datos de otras fuentes de Internet, Departamento de Secretaría , Planificación Ocupacional y Técnica (Área de Estadísticas), Oficina de Planificación y Desarrollo, Rehabilitación Vocacional y el Programa de Educación para la Familia y el Consumidor. Los hallazgos se presentaron en 4 tablas diferentes que describen los datos localizados.

Discusión de hallazgos

¿Está el Programa de Educación para la Familia y el Consumidor preparando al estudiante con destrezas ocupacionales socio-emocionales?

La tabla 2 nos indica diferentes destrezas ocupacionales socio-emocionales que brinda el Programa de Educación para la Familia y el Consumidor. Entre ellas está la Toma de Decisiones, Actitud Positiva hacia el Trabajo, Desarrollo de la Personalidad, Autoestima, Autoeficacia y Liderazgo con porcentajes desde un 3% hasta un 17.25%. Los resultados obtenidos en la tabla 1 muestra que las fuentes documentales por destrezas ocupacionales, de mayor frecuencia son de la fuente de libros con un 36%.

De acuerdo con los hallazgos en la tabla 2 mencionada, con la evidencia de estándares y currículos del Programa de Educación para la Familia y el Consumidor se puede decir que la destreza socio-emocional con mayor frecuencia fue la toma de decisiones.

¿Proveerá el Programa de Educación para la Familia y el Consumidor destrezas necesarias ocupacionales para el autoempleo?

La tabla 3 nos indica diferentes destrezas Ocupacionales para autoempleo entre ellas las destrezas de mayor % son manualidades y costura, de menor % son preparación de alimentos y repostería con un empate de 8%.

¿Se exponen a los estudiantes de nivel secundario a experiencias en el campo laboral a través de visitas a empresas públicas y privadas?

No hay evidencia que muestre dentro del Programa de Educación para la Familia y el Consumidor que los estudiantes se expongan a experiencias en el campo laboral a través de visitas a empresas públicas y privadas. La tabla 4 de la información recopilada solo muestra la matrícula en área vocacional en Puerto Rico entre los años 2003 al 2007, no contamos con los años 2008 al 2009, debido a que el sistema del Departamento de Educación está en una reestructuración de un sistema computadorizado llamado SIE. En la tabla 4 muestra en cuatro años concurrentes la cantidad de estudiantes servidos en programas vocacionales a nivel secundario y nivel post secundario el cual asciende a la cantidad de 143, 498. La frecuencia mayor fue en el año 2003-2004 con 35, 783. El nivel secundario obtuvo una mayor matrícula con un 94%.

Resumen

Pagan (2009) Secretaría Ocupacional y Técnica, en el área de Estadísticas en comunicación personal y quien suministro vía Internet el documento de Matrícula en Área Vocacional en Puerto Rico en los años 2003 al 2007 y parte de 2008 al 2009 el cual no se utilizo en la tabla 4, por ser solo undécimo y duodécimo grado. La tabla 4 antes mencionada con 143,498 estudiantes servidos en Programas Vocacionales, la de mayor frecuencia es el nivel secundario con una frecuencia de 134,909 y la de menor frecuencia con 8,589 estudiantes a nivel post secundario.

La cantidad de estudiantes servidos muestra la pertinencia de los programas vocacionales y la importancia de los mismos en la educación. Se muestra también que se mantienen constantes las cantidades de estudiantes que utilizan los servicios de los programas vocacionales.

Horta (2009) Supervisora del Programa de Educación para la Familia y el Consumidor en comunicación oral vía telefónica indicó no contar con datos estadísticos de empleabilidad, tampoco tenía datos estadísticos de estudiantes a exposición de experiencias en el campo laboral a empresas públicas o privadas. Se entrevistaron a maestras del programa, la mayoría comunicaban que era cuesta arriba exponer a los estudiantes a experiencias en el campo laboral por falta de transportación, entre ellas la Sra. O'Neil indicó que si se exponían a los estudiantes a experiencias laborales a empresas públicas y privadas a través de excursiones con costos pagados por los estudiantes.

Los hallazgos encontrados indican que dentro del Programa de Educación para la Familia y el Consumidor se pueden hacer cambios significativos. Se debe dar

seguimiento y reforzar las destrezas de empleabilidad llevando a los estudiantes de Educación Especial a la práctica real en el mundo laboral exigente de hoy día.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES, IMPLICACIONES Y RECOMENDACIONES

Introducción

Los programas vocacionales están diseñados para ayudar a un individuo con alguna limitación o minusvalía a prepararse para aprender conseguir y mantener una ocupación o trabajo remunerado (Parodi, 2002). La meta de Educación Especial consiste esencialmente en el desarrollo pleno de potencialidades humanas ya sean escolares, intelectuales, sociales y vocacionales.

En Puerto Rico el Programa de Educación para la Familia y el Consumidor está adscrito a la Secretaría Auxiliar de Educación Ocupacional y Técnica, contribuye a la realización personal, social y económica del ser humano, desarrollando en el estudiante las destrezas necesarias para adaptarse a los cambios rápidos en la sociedad, con un enfoque primordial en la conexión entre el mundo del trabajo y la familia. La educación vocacional aspira alcanzar los propósitos educativos de los jóvenes con impedimentos, a través del desarrollo de destrezas básicas académicas integradas a las destrezas ocupacionales (Carta Circular, 12-2008).

Las destrezas educacionales manifiestan la habilidad o arte con pleno dominio, precisión y pericia. Poseer las técnicas y experiencias para desempeñar a cabalidad unas tareas es muy pertinente para conseguir o mantener un empleo. En este capítulo se presentan las conclusiones de la investigación documental sobre el efecto del Programa de Educación para la Familia y el Consumidor en los estudiantes de Educación Especial de Puerto Rico.

Conclusiones

Del análisis y explicación de los resultados de la investigación realizada en el área norte de Puerto Rico se concluyó:

De las fuentes documentales por destrezas ocupacionales, el mayor dato obtenido es de la fuente de libros con un 36%. El Programa de Educación para la Familia y el Consumidor está preparando al estudiante con destrezas ocupacionales socio-emocionales, la destrezas que más se enfatiza es la toma de decisiones con un 17.25%.

El estudio concluyó que el programa provee destrezas ocupacionales para autoemplearse con un 13% en la destreza mayor. El programa debe enfatizar más en las destrezas de autoempleo, ya que las mismas pueden ser de vital importancia para la subsistencia de un ser humano.

En las experiencias de los estudiantes en el campo laboral no se encontró una manera de medición para colaborar las mismas dentro del programa, ni en la Oficina de Planificación y Desarrollo del DE. La matrícula en el área vocacional de Puerto Rico cuenta con un 94% en el nivel secundario y 6% en el nivel post secundario, lo que muestra la pertinencia del Programa de Educación para la Familia y el Consumidor.

Implicaciones

En este estudio la implicación más importante es que las personas estén concientes de los programas existentes y de las mejoras que pueden realizarse a los mismos para la autorrealización de los estudiantes de EE, el empleo es de vital importancia para tener mejor calidad de vida y para que nuestros estudiantes en la edad adulta puedan ser útiles en nuestra sociedad, aun con todos los adelantos y leyes todavía el pan está mal repartido y con tan altas tasas de desempleo los estudiantes tienen que prepararse bien en los programas vocacionales para que puedan ser competitivos. Cada uno de nosotros tenemos que colaborar y abogar para que implanten nuevos proyectos o para que se mejoren los existentes dentro del área vocacional.

Recomendaciones

Departamento de Educación

- Investigar como puede incrementarse el autoempleo con nuevas destrezas ocupacionales.
- Aumentar la practica en destrezas para obtener empleo de forma concreta exponiendo al estudiante al campo laboral varias veces al año tanto en empresas públicas como privadas.
- El Programa de Educación para la Familia y el Consumidor debe proveer nuevamente facilidades de transportación para excursiones donde se exponga al estudiante al campo laboral.
- Crear un programa piloto en donde el estudiante pueda tener una experiencia de empleo, con un bajo salario para que sea atractivo al estudiante y a las empresas privadas.
- El Programa Educación para la Familia y el Consumidor debe crear estadísticas de empleabilidad dentro del programa.
- Crear talleres varias veces al año a donde el estudiante se exponga al autoempleo a través de venta de las destrezas aprendidas como la costura, preparación de alimentos o manualidades.

Padres

- Conocer los programas vocacionales, derechos, responsabilidades y los servicios ofrecidos al programa de Educación Especial.

- Apoyar a sus hijos en proyectos de autoempleo que deseen realizar, los mismos aumentaran autoestima, eficacia y liderazgo.

Universidades

- Presentar propuestas de talleres y adiestramiento de nuevas destrezas ocupacionales a maestros vocacionales.
- Diseñar cursos vocacionales de forma tecnológica como por ejemplo diseñar ropa, patrones, accesorios y otros por computadora.

Para concluir podemos decir que el Programa de Educación para la Familia y el consumidor es un programa pertinente en la educación de todos los puertorriqueños que es una excelente aportación a los valores y destrezas ocupacionales. Se pueden hacer cambios positivos como seria enfocarlo menos a la teoría y más a la práctica en las destrezas de empleo. Cada día es un nuevo día.

REFERENCIAS

- Álvarez, V. & García, C. (1996). *La Evaluación de Necesidades para la Transición Escuela – Trabajo de Alumnos con Necesidades Especiales*. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa, 2 (2), 1 – 22.
- Amill, G. & Rodríguez, W. (2003). *Equipaje para la Vida*. San Juan, PR. Publicaciones Yuquiyú.
- Ang, G. (2000). *El Libro de los Regalos Hechos a Mano*. Editado en México por Readers Digest México, S.A. de C.V.
- Benokraitis, N. (2002). *Marriages and Families Changes, Choices and Contrasts*. Fourth Edition. Upper Sanddle River, New Jersey. Prentice Hall.
- Busó de Casas, C. (1978). *777 Aventuras de Cocina*. (2ª. ed.). Río Piedras, P.R. Editorial Cultural, Inc.
- Campillo, H. (1993). *Diccionario Academia Secundaria de la Lengua Española*. (1ª.ed.). México: Fernández editores.
- Cabanillas, B. & Ginorio, C. (1972). *Cocine a Gusto*. Undécima Edición Revisada y Aumentada. Río Piedras, P.R. Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico.
- Carbonero, M.A. & Merino, E. (2004). *La Autoeficacia y Madurez Ocupacional*. Revista de Psicothemia, 16, 229-234.
- Carta Circular. (2008). *Normas para la Organización del Programa de Educación para la Familia y el Consumidor en los niveles elemental, intermedio, superior, pre-vocacional, servicios para adultos y jóvenes egresados*. (Núm. 12-2008-09) Escrito por Departamento de Educación, Puerto Rico.
- Charleman, R. (2006). *Cuando El Niño es Especial y Diferente*. Edición Ampliada y Revisada. Caguas, Puerto Rico. Ediciones NAPE.

- Charleman, R. (2005). *Déficit de Atención y Problemas de Aprendizaje*. (1ª.ed.). Caguas, Puerto Rico. Ediciones NAPE.
- Crocker's, B. (1983). *Picture Cook Book*. Second Edition. New York. Western Publishing Company, Inc.
- De León, T. & Rodríguez, R. (2007). *El Efecto de la Orientación Vocacional en la Elección de Carrera*. Artículo de Investigación; REMO: V, N-13.
- Del Pilar, N. & Maldonado G. (2005). *Lecto Escritura Dinámica para el Diagnóstico y Recuperación*. (3ª.ed.). Hato Rey, Puerto Rico. Publicaciones Puertorriqueñas, Inc.
- Delgado, A.R. (1992). *Destrezas Medulares Necesarias y la Adquisición de un Empleo en la Industria Manufacturera para personas con Retardación Mental Severa de Alto Nivel de Funcionamiento*. Tesis de maestría no publicada, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Departamento de Educación de Puerto Rico (2004). *Estándares de Excelencia, Programa de Educación para la Familia y el Consumidor (INDEC)*.
- Departamento de Educación de Puerto Rico (2008). *Manual de Procedimiento de Educación Especial*. Edición Rev. Dic. 2008. Secretaria Asociada de Educación Especial, Estado Libre Asociado de P.R.
- Departamento de Educación de Puerto Rico (2004). *Marco Curricular, Programa de Educación para la Familia y el Consumidor, Estado Libre Asociado de P.R.*
- Departamento de Educación de Puerto Rico (2004). *Prontuario Experiencias de Vida Joven*, Secretaria Auxiliar de Educación Vocacional y Técnica.
- Departamento de Educación (2008). *Programa de Orientación Consejería Escolar, Estados Unidos, Puerto Rico*. Fecha de acceso: 15 septiembre del 2008. http://www.ilo.org/publics/spanish/employment/skills/hrdr/init/pue_1htm.
- Departamento de Instrucción Pública de Puerto Rico (1990). *Artesanías Textiles: Ropa de Bebe*. Impreso en Puerto Rico.

- Departamento de Instrucción Pública de Puerto Rico (1981). Edición Revisada. *Curso: Mis primeras Costuras, Área Vocacional y Técnica de Altas Destrezas Programa de Economía Doméstica.*
- Furniss, J., Harvey, D., Jenuine, B., Owen, B., Smith, E. (2000). *You Living*. Eight Edition. Peoria, Illinois. McGraw – Hill Companies.
- García, G. (2002). *La Política Pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ante los Factores que Limitan el Empleo de las personas con impedimentos*. Tesis de maestría no publicada, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- González, D. & Maytorena, M. (2005). Modelo Estructural de Factores de Carrera, Seguridad Vocacional y Esfuerzo Académico, *Journal of Psychology*. Vol. 39, Núm. 1, pp 39-48.
- Instituto Nacional para el Desarrollo Curricular. *Marco Curricular* (2004). Programa de Español Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
- Insel, P., Turner, E. & Ross, D. (2001). *Nutrition*. Sudbury, Massachusetts. Jones and Barlett Publishers, Inc.
- Kowtaluk, H. (1996). *La Nutrición y la Salud*. (1ª.ed.). México, D.F. McGraw-Hill.
- Lewis, E. & Turner, C. (2000). *Housing Decisions*. Seven Edition. Tinley Park, Illinois. Goodheart-Willcox Company, Inc.
- Liddell, L. & Samuels, C. (2004). *Clothes and Your Appearance*. The Goodheart-Willcox Company, Inc.
- Malgosa, J. (2000). *Para Adolescentes y Padres*. Serie, Nuevo Estilo de Vida. Miami Florida. Editorial Safeliz.
- Marrero, M. (1986). *Del Fogon al Microondas*. (5ª.ed). Río Piedras, Puerto Rico. Impreso en Puerto Rico.

- Mc Loughlin, J. (2005). *Assessing Students with Special Needs*. Sixth Edition. Saddle River, New Jersey. Pearson Merrill Prentice Hall.
- Moutauti, E. (2005). *Orientación Vocacional en las Escuelas. El Rol de los Equipos de Orientación Escolar en la Intervención*. Revista UNTREF, HD 37.048.
- Muñoz, M. (2005). *Artes del Lenguaje Nociones Lingüísticas para Maestros*. (4^a.ed.). San Juan, Puerto Rico. Editorial plaza mayor.
- Núñez, A. (2006). *Naturaleza y Necesidades del Niño Preescolar*. (1^a.ed.). Hato Rey, Puerto Rico. Publicaciones, Puertorriqueñas Editores.
- Ornstein y Hunkins, (2004). *Curriculum Foundations, Principles, and Issues*. Fourth Edition. United States. Matthew Bender & Company, Inc.
- Oyola, B. I. (1996). *Puente para la Travesía de la Escuela al Trabajo: Proyecto Innovador de Transición Ocupacional y Exploración de Talentos en la Población de Jóvenes en Educación Especial*. Tesis de maestría no publicada, Universidad de Puerto Rico. Recinto Río Piedras.
- Pardo V, Castillo, R., Blanco, M. & Etchart, M. (2005). *Descripción y Evaluación de un Programa de Rehabilitación Laboral para Personas con Trastorno Mental Grave y Persistente*. Rev Psiquiatr Urg 69(2) 111-126.
- Parodi, L. (2002). *Educación Especial y sus servicios, Principios, Métodos y Aplicaciones*. San Juan, PR. Editorial: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Rivera, L. (1994). *Empleo a las Personas con Impedimentos*. Tesis de maestría no publicada, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Rodríguez, D. (2001). *Medición "Assessment" y Evaluación del Aprovechamiento Académico*. Sexta Edición. Hato Rey, Puerto Rico. Publicaciones Puertorriqueñas.
- Rodríguez, L. (2003). *Al día en la repostería*. Vol.15, Año IX. San Juan, Puerto Rico. Advanced Graphic Printing, Inc.

- Rodríguez, P. (1986). *Determinantes de la Elección Vocacional en los Bachilleratos de Bogota*. Resumen Analítico en Educación, No. 228.
- Santos, C. (1973). *Comidas y Etiquetas para la Mesa*. (2ª. ed.). España. Editorial Everest.
- Santrock, W. (2006). *Psicología de la Educación*. (2ª. ed.). México, D.F. Editorial: McGraw-Hill
- Sasse, C. (2000). *La Familia de Hoy*. (1ª.ed.). México, D.F. Editorial: McGraw-Hill.
- Valldejuli, C. (1985). *Cocina Criolla*. (42.ed.). Gretna, Louisiana. Pelican Publishing Company, Inc.
- Weber, M., Mawdsley, R. & Redfield, S. (2004). *Special Education Law: Cases and Materials*. United States. Matthew Bender & Company, Inc., a member of the Lexis Nexis Group.
- Wood, D. (2002). *Practical Home Handbook Sewing Skills & Techniques*. . (1ª.ed.). New York, USA. Lorenz Book Publisher.

Apéndice 1



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

OFICINA DEL SECRETARIO

9 de septiembre de 2008

Carta Circular Núm. 12 -2008-2009

Subsecretarias, Secretaria Asociada de Educación Especial, Directora Ejecutiva del Instituto de Capacitación Administrativa y Asesoramiento a Escuelas, Secretarios Auxiliares, Directores de Programas y Oficinas, Directores de las Regiones Educativas, Directores Ejecutivos Vocacionales en las Regiones Educativas, Supervisores Generales de Educación Ocupacional y Técnica, Superintendentes de Escuelas, Directores de Escuelas Vocacionales de Área, Directores de Escuelas Superiores Vocacionales, Directores de Escuelas Superiores con Departamento Vocacional, Directores de Escuelas Superiores con Ofrecimientos Vocacionales, Directores de Escuelas Vocacionales Especializadas, Directores de Escuela, Supervisoras Generales y Maestros de Educación para la Familia y el Consumidor

NORMAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA FAMILIA Y EL CONSUMIDOR EN LOS NIVELES ELEMENTAL, INTERMEDIO, SUPERIOR, PREVOCACIONAL, SERVICIOS PARA ADULTOS Y JÓVENES EGRESADOS

El Programa de Educación para la Familia y el Consumidor, adscrito a la Secretaría Auxiliar de Educación Ocupacional y Técnica, en armonía con la filosofía del Departamento de Educación, contribuye a la realización personal, social y económica del ser humano, desarrollando en el estudiante las destrezas necesarias para que pueda adaptarse a los cambios rápidos en la sociedad, con un enfoque primordial en la conexión entre el mundo del trabajo y la familia.

El currículo del Programa de Educación para la Familia y el Consumidor expone al estudiante a experiencias y situaciones mediante las cuales éste reconoce la importancia del mejoramiento personal y el fortalecimiento de la vida familiar, desarrollando a la vez valores y destrezas que le permiten ingresar y ser competitivo en el mundo del trabajo. Asimismo, se le capacita, a través de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, para tomar decisiones acertadas, hacer frente a las diversas situaciones de su diario vivir y desarrollar liderazgo, con un arraigado sentido de dignidad, solidaridad y laboriosidad.

P.O. BOX 190759, SAN JUAN, PUERTO RICO 00919-0759 • TEL.: (787) 759-2000 EXTS.: 2404, 4404 • FAX: (787) 250-0275

El Departamento de Educación no discrimina por razón de raza, color, sexo, nacimiento, origen nacional, condición social, ideas políticas o religiosas, edad o inmedimento en sus actividades, servicios educativos y oportunidades de empleo.

Debido a que la revisión curricular constituye un proceso continuo y pertinente, ésta debe armonizarse con los cambios sociales, el avance de la tecnología y del conocimiento, las relaciones con países extranjeros, el turismo interno e internacional y las necesidades del educando.

Esta revisión se enmarca en los siguientes principios básicos: la pertinencia en la educación, el desarrollo de destrezas de pensamiento crítico y constructivista y el desarrollo moral, ético y social, para lo cual se establecen estándares de contenido y de ejecución.

El constructivismo es la teoría basada en el enfoque cognitivo que concibe el aprendizaje como un proceso que resulta de una interacción con el medio ambiente o con circunstancias en que la persona asimila nuevas experiencias y las integra a sus experiencias previas. El estudiante percibe y organiza sus experiencias de acuerdo con sus capacidades e intereses. En este proceso, el maestro es un facilitador que ofrece la información necesaria para que el estudiante la procese de acuerdo a unos criterios claros y precisos previamente establecidos.

El currículo del Programa de Educación para la Familia y el Consumidor se estructura en torno a las siguientes cinco áreas fundamentales de estudio que propician la identificación de las diferentes ocupaciones relacionadas con cada área:

VIDA EN FAMILIA	EDUCACIÓN PARA EMPLEO
<p>1. Relaciones de Familia y el Desarrollo del Ser Humano en Su Ambiente Social y Ecológico</p> <p>Esta área se centra en el estudio de la familia, sus sistemas y teorías, el ser humano en todas las etapas de su desarrollo físico, mental, emocional y social, y la responsabilidad que tienen los padres de proveer situaciones deseables, responsables y adecuadas para el cuidado y la orientación de sus hijos.</p>	<p>Conglomerado de Servicios Humanos</p> <p>Incluye los empleos relacionados con la ruta ocupacional del cuidado de infantes y niños; a saber: asistente de maestro en centros de cuidado diurno o en escuelas maternas; asistente en lugares públicos, tales como tiendas, áreas de juego, centros de recreación y otros; acompañante de personas de edad avanzada y ayudante de cuidado en el hogar.</p>
<p>2. Administración y Mantenimiento del Hogar</p> <p>En esta área se estudian los procesos relacionados con la formulación de metas, la toma de decisiones, el uso y control de los recursos humanos y económicos que se utilizan en el establecimiento y la administración del hogar.</p>	<p>Conglomerado de Hospitalidad</p> <p>Incluye varios tipos de empleos relacionados con la ruta ocupacional de los servicios en instituciones y/o en el hogar; a saber: técnico de servicios hoteleros; asistente de ama de llaves; asistente del hogar, asistente de administradores de vivienda pública, y empleados de la limpieza en oficinas, hoteles, hogares y otros.</p>

VIDA EN FAMILIA	EDUCACIÓN PARA EMPLEO
<p>3. La Vivienda, Su Ambiente y la Comunidad</p> <p>Esta área comprende el análisis de los elementos que componen el ambiente físico del hogar, y cómo éstos contribuyen al desarrollo óptimo del ser humano dentro del contexto familiar. A tal efecto, se le da énfasis a la selección, al uso y al cuidado de todos los aspectos que forman el ambiente físico de la vivienda de acuerdo con los recursos, los valores y las metas de la familia y la comunidad, así como a mantener en óptimas condiciones el ambiente que nos rodea.</p>	<p>Conglomerado de Manufactura</p> <p>Incluye los empleos relacionados con la ruta ocupacional del mobiliario del hogar y/o su equipo: asistente en la selección y compra del mobiliario o equipo; asistente de decorador de interiores; y operario de confección de cortinas, cortinajes, forros de muebles y otros artículos similares, y diseño floral.</p>
<p>4. Fundamentos de la Nutrición y la Alimentación Familiar</p> <p>El contenido de esta área se concentra en el estudio de la nutrición como factor de importancia para el mantenimiento de la salud del ser humano, y en el análisis del impacto social y ambiental que tiene la utilización de los principios de la nutrición en la selección y preparación de los alimentos para la familia. Se recalca, además, la utilización adecuada de los recursos disponibles para proveer el abasto de alimentos, de acuerdo con las necesidades nutricionales del ser humano y su estilo de vida.</p>	<p>Conglomerado de Servicios Humanos y Conglomerado de Hospitalidad y Turismo</p> <p>Incluye los empleos relacionados con el servicio de alimentos en hospitales, centros de cuidado de niños, instituciones para personas de edad avanzada, programas de comedores escolares y lugares de expendio de alimentos, tales como restaurantes y servicios de comida rápida.</p>
<p>5. La Ropa y el Campo Textil</p> <p>En esta área se potencia la capacitación del estudiante en el conocimiento de la ropa y los textiles, considerando el enfoque psicológico, social y estético que éstos deben tener para el ser humano y su familia. Se analizan las diversas alternativas para adquirir y cuidar la vestimenta, de acuerdo con los recursos disponibles y los valores estéticos que se sustentan. El estudiante adquiere, además, destrezas básicas en la selección y cuidado de la ropa para el mundo del trabajo.</p>	<p>Conglomerado de Manufactura</p> <p>Incluye los empleos de manejo, producción y servicio relacionado con ruta ocupacional de la industria de la ropa y los textiles; a saber: entalle y alteración de ropa confeccionada, sastrería, modistería, lavandería, trabajo de demostración y labores técnicas relacionadas con este campo en el negocio y la industria.</p>

*Todo curso de educación para empleo (voc-ocup) se debe registrar por la Carta Circular Núm. 13-2003-2004.

Es fundamental integrar en los cursos de Educación para la Familia y el Consumidor las asignaturas medulares: Español, Inglés, Matemáticas, Ciencias, Estudios Sociales, Educación Física, Bellas Artes y Salud, y además la exploración de carreras en los cursos de Vida en Familia.

⌘ Español

• Lectura

Se analiza la información básica acerca de la familia a través de investigación en revistas, periódicos y "magazines", y al acceder información a través de Internet.

• Escritura

Se refuerzan las destrezas de escritura mediante los trabajos escritos, redacción de informes, completando solicitudes de empleo, preparando resúmenes y otros.

⌘ Matemáticas

Se refuerzan las destrezas matemáticas básicas utilizando fracciones para calcular calorías, grasas y otras en las recetas, tomar medidas del cuerpo para comprar un patrón y la cantidad de tela necesaria, hacer comparaciones en el valor de la casa que se desea adquirir o rentar, planificar el presupuesto, cuadrar una chequera, etc.

⌘ Ciencias

Se centra en el estudio de los alimentos, la nutrición, los textiles, el desarrollo del niño, la química y la biotecnología. Se utiliza el método científico (hipótesis, observación y evaluación de ideas) en experimentos e investigaciones.

⌘ Inglés

Se refuerza el uso de términos en este idioma para referirse a utensilios de medición, patrones comerciales, vocabulario de uso en hoteles y restaurantes, en las clases de inglés conversacional para estudiantes de cursos ocupacionales y al acceder información en Internet.

⌘ Estudios Sociales

Se estudia la formación del ser humano, la problemática de la familia, etc., para conocer las bases que sustentan nuestros valores y nuestra idiosincrasia como pueblo y como parte del mundo.

✦ Educación Física

Se promueve el ejercicio para mantener el cuerpo saludable y la mente sana, como entretenimiento y como una alternativa para seguir una carrera que ayude a lograr las metas individuales y familiares.

✦ Bellas Artes

Se aplica en los cursos de floristería, el cuidado del cuerpo, la preparación de accesorios para el hogar, en dramatizaciones de situaciones de familia, empleo, desarrollo del adolescente, etc., y para el deleite, la recreación y la salud mental del ser humano y su familia.

✦ Salud

Se fomenta el uso adecuado de alimentos ricos en nutrientes para mantener saludables a todos los miembros de la familia, y la importancia que tienen éstos para la salud física y emocional de la familia.

Además de integrar las materias académicas, el Programa de Educación para la Familia y el Consumidor incorpora en el currículo las destrezas de vida como parte del desarrollo del estudiante, la familia y la comunidad en que vive. Todo ser humano debe adquirir nuevas destrezas, conocer otras culturas, explorar diferentes oportunidades, formularse metas, formar su carácter, tener destrezas de comunicación y prepararse para el futuro.

- ✦ Los estudiantes desarrollan destrezas de comunicación al exponerse a las experiencias de laboratorio en todos los cursos. Con el surgimiento de una sociedad multicultural, el poder de la conversación, el lenguaje corporal y el escuchar son elementos de suma importancia para interactuar con las demás personas.
- ✦ Los estudiantes desarrollan destrezas de pensamiento crítico a través de experiencias reales de laboratorio. Por ejemplo, en la clase de cuidado del niño, al observar el desarrollo de los niños, se aplica la información para organizar las actividades apropiadas a éstos. Asimismo, se aprende a comparar, clasificar y analizar las experiencias relacionadas con la vida.
- ✦ Los estudiantes aprenden y aplican procesos de planificación y solución de problemas. Se ofrecen experiencias reales a los estudiantes, en las que practican procesos y principios que se pueden aplicar en cualquier lugar y en cualquier momento de la vida:

- Preparación de un presupuesto
- Uso y manejo del dinero
- Uso apropiado del crédito
- Administración de un hogar
- Compra de equipo

Los estudiantes trabajan en el proceso de planificación siguiendo los pasos básicos:

- Identificación del concepto o situación
- Formulación de la meta
- Plan
- Acción
- Seguimiento

Normas Generales

1. El director de la escuela es responsable de organizar el programa de trabajo del maestro de los cursos correspondientes al Programa de Educación para la Familia y el Consumidor en los niveles elemental, prevocacional y secundario. Esta programación debe ser el producto de la participación y el esfuerzo del maestro, el estudiante, los administradores y los padres.
2. En las escuelas organizadas con matrícula sencilla, el maestro de Educación para la Familia y el Consumidor atenderá un máximo de cinco (5) grupos de alumnos, y en las escuelas de matrícula alterna, atenderá cuatro (4) grupos solamente. Se asignará un período mínimo de cincuenta (50) minutos diarios por grupo.
3. En ambos modelos de organización se asignará al maestro:
 - ✦ un período de cincuenta (50) minutos diarios para:
 - atender la organización estudiantil Líderes de las Familias, Carreras y Comunidades de América (FCCLA).
 - ofrecer tutorías a estudiantes.

- trabajar con comités de madres, padres y encargados en proyectos nacionales y estatales.
 - coordinar proyectos especiales para estudiantes que brindan servicio comunitario.
- ⊕ un período de capacitación profesional para:
- desarrollo de sus clases y lo relacionado al proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - desarrollo profesional.
 - seminarios y talleres.
 - reuniones profesionales.
 - preparación de informes relacionados con la docencia que sean necesarios para el buen funcionamiento de la escuela.
4. El estudiante de escuela intermedia tomará el curso básico *Vida Joven* (preferiblemente en el 8º grado), el cual está diseñado para explorar las cinco áreas de enseñanza del programa e identificar las ocupaciones relacionadas con éstas.
 5. La matrícula mínima será de quince (15) estudiantes por grupo. Cuando el curso incluya el manejo de equipo y herramientas que requieran mayor seguimiento por el maestro para velar por la seguridad del estudiante, el director tomará en consideración ese hecho al asignar la matrícula máxima, la cual no debe exceder de veinte (20) estudiantes por grupo.
 6. Se ofrecerá el curso de *Paternidad y Maternidad Responsable* en el nivel superior, como requisito de graduación, en los grados décimo (10º) o undécimo (11º) preferiblemente. Este curso tiene como propósito que el estudiante adquiera los conocimientos y desarrolle las destrezas que necesitará para ejercer eficaz y responsablemente su función como padre o madre. También debe propiciar el desarrollo de experiencias de servicio comunitario que promueven el trabajo voluntario y la acción responsable a través de las 40 horas requisito del Proyecto de Servicio Comunitario.

7. Todos los cursos del Programa de Educación para la Familia y el Consumidor deben proveer talleres o laboratorios de aprendizaje, incluyendo el de *Paternidad y Maternidad Responsable*, cuya matrícula no debe exceder de veinte (20) estudiantes por grupo, para garantizar la seguridad de cada estudiante.
8. Los cursos electivos de semestre, que se ofrecen en un período de cincuenta (50) o sesenta (60) minutos, tendrán un valor de medio ($\frac{1}{2}$) crédito y llevarán el nombre y la codificación oficial del curso. En las escuelas donde la organización lo permita, se podrán ofrecer cursos electivos en el nivel superior, con la autorización del nivel central (éstos no sustituyen los cursos básicos que son requisito de graduación en los niveles intermedio y superior).
9. Se atenderán las necesidades de la clientela que presentan las siguientes situaciones: en desventaja económica, con necesidades especiales, padres y madres solteros, padres adolescentes, jóvenes embarazadas, personas de edad avanzada, jefes de familia desplazados, confinados, jóvenes y adultos en el proceso de rehabilitación, y otras circunstancias en los cursos prevocacionales.
10. El curso prevocacional de Educación Especial se regirá por las disposiciones del Manual de Procedimiento de la Secretaría de Educación Especial.
11. Por necesidad de servicio, la región educativa podrá nombrar o reasignar a un maestro para atender grupos de estudiantes en dos (2) escuelas dentro del mismo distrito escolar, asignándole grupos de nivel elemental, intermedio, superior o de adultos para completar el programa profesional con cursos del Programa de Educación para la Familia y el Consumidor. Esto lo hará si la situación lo amerita, en beneficio de los estudiantes, siempre que existan las facilidades físicas apropiadas, el equipo, los enseres necesarios y los recursos humanos disponibles.
12. El maestro organizará y afiliará un capítulo de la organización Líderes de las Familias, Carreras y Comunidades de América (FCCLA), como parte de sus funciones, e integrará las actividades regulares y competitivas de los comités nacionales y permanentes al currículo de la clase diaria, y será el consejero de dicha organización a nivel local.
13. El maestro se constituirá en uno de los consejeros de la directiva regional, estatal o nacional, cuando alguno de sus estudiantes se desempeñe como oficial de la organización en uno de estos niveles.

14. El maestro someterá, a través de los canales correspondientes, los informes de matrícula y otros que se le requieran.
15. El maestro enriquecerá el curso con actividades dirigidas a brindar servicios a la comunidad, a organizaciones cívicas o la industria, a través del proyecto de aprendizaje en Servicio Comunitario.
 - a. El maestro integrará el proyecto de aprendizaje en Servicio Comunitario a las diferentes actividades competitivas y regulares a través de la organización estudiantil FCCLA y del Currículo.
16. El maestro participará en actividades de índole profesional a nivel de distrito, regional, estatal y nacional, cuando haya sido autorizado.
17. Los cursos de Educación para la Familia y el Consumidor serán ofrecidos únicamente por personal altamente calificado en la categoría.
18. El curso básico de nivel intermedio se podrá ofrecer integrando la estrategia de *empresa familiar*, la cual se desarrolla en la escuela como *iniciativa ocupacional y técnica* (antes pretécnica).
19. El curso de nivel intermedio se ofrecerá durante un (1) año escolar completo, en dos semestres consecutivos y no podrá ser reducido a un semestre ni ser convalidado por otro curso, aunque éste sea del área ocupacional.
20. Los cursos ocupacionales se regirán por la Carta Circular Núm. 13-2006-2007 o la que esté vigente al momento.
21. Los cursos para adultos serán autorizados por el nivel central, y el maestro responderá a las normas y los procedimientos del Programa de Educación para la Familia y el Consumidor.
22. El maestro es el encargado de custodiar la propiedad en su salón y de mantener un inventario activo del mismo.

Normas Específicas

A. Nivel Elemental

Codificación: VFEL 113-6750

1. La organización y el funcionamiento del Programa de Educación para la Familia y el Consumidor en el nivel elemental serán determinados por las

necesidades del estudiante, el tipo de organización escolar y las instalaciones físicas, el equipo, las herramientas y los recursos humanos existentes en las escuelas participantes, y tendrá un valor de medio (½) crédito por semestre escolar.

2. El maestro podrá atender estudiantes del cuarto (4º) al sexto (6º) grado.
3. El curso para el nivel elemental propiciará el desarrollo de experiencias educativas que ayudarán al estudiante a entender su rol como parte de la comunidad, la escuela y la familia. El contenido curricular de este nivel está incluido en el prontuario **Conociéndome y Explorando Mis Intereses Ocupacionales**.
4. Este curso **NO** sustituye al curso básico, el cual es requisito del nivel intermedio.

B. Nivel Intermedio

Curso Básico: Nivel Intermedio

Codificación: VFIN 123-6800

Duración: Un año escolar (250 minutos semanales)

1. El curso básico de un año escolar de duración es requisito de graduación en el nivel intermedio y se ofrece a los alumnos de uno y otro sexo, preferiblemente en octavo (8º) grado. En éste el estudiante se relaciona con las cinco áreas de enseñanza del Programa de Educación para la Familia y el Consumidor y se expone a experiencias exploratorias que le preparan para el mundo del trabajo.
2. El estudio de cada una de las áreas de enseñanza se llevará a cabo de acuerdo a las semanas asignadas.
3. Se recomienda comenzar con el área de Relaciones de Familia y el Desarrollo del Ser Humano en su Ambiente Social y Ecológico. Las demás áreas se ofrecerán en la medida en que las instalaciones, las condiciones del salón y las necesidades del estudiante lo permitan.
4. El maestro atenderá un máximo de cinco (5) grupos con matrícula sencilla y cuatro (4) grupos con matrícula alterna. Se ofrecerá un mínimo de doscientos (250) minutos de clase semanales a cada grupo.
5. En el curso básico de este nivel se puede integrar la estrategia de *iniciativa ocupacional y técnica* (antes *empresa familiar*) en aquellas escuelas que participen en la misma.

Primer Ciclo

ÁREAS	UNIDADES Y ENFASIS POR ÁREA	DURACIÓN
<p>I. Las relaciones de familia y el desarrollo del ser humano en su ambiente social y ecológico</p>	<p>Experiencias en la organización</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Líderes de las Familias, Carreras y Comunidades de América (FCCLA) (inicio e integración) ◆ Desarrollo personal (personalidad, valores, metas y autoestima) ◆ De la escuela al trabajo ◆ Relaciones con la familia y la comunidad ◆ Comprensión y cuidado de los niños ◆ Prevención de violencia ◆ Proyecto de servicio 	<p>12 semanas</p>
<p>II. Administración y mantenimiento del hogar</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Cómo ser un consumidor inteligente ◆ Recursos de los adolescentes 	<p>4 semanas</p>
<p>III. La vivienda y su ambiente (comunidad)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Tu hogar ◆ Tu medio ambiente ◆ Cuidado y mantenimiento de la vivienda ◆ Almacenaje en el hogar ◆ Calidad ambiental ◆ Selección de la vivienda 	<p>6 semanas</p>

Segundo Ciclo: El adolescente saludable y creativo

ÁREAS	UNIDADES Y ENFASIS POR ÁREA	DEURACIÓN
IV. Fundamentos de la nutrición y la alimentación familiar	La nutrición y la salud <ul style="list-style-type: none"> ◆ Selección de alimentos saludables ◆ Pirámide alimentaria para Puerto Rico ◆ Mantenimiento de un estilo de vida saludable ◆ Preparación y servicios de alimentos 	10 semanas
V. La ropa y el campo textil	Selección, confección, y cuidado de la vestimenta <ul style="list-style-type: none"> ◆ Factores de selección y compra de la vestimenta ◆ Técnicas para la confección de la vestimenta ◆ Cuidado de la ropa 	10 semanas

C. Nivel Prevocacional

1. El maestro que trabaje en un centro prevocacional de nivel intermedio atenderá una matrícula total de treinta (30) a cincuenta (50) estudiantes de Educación Especial de uno y otro sexo. El máximo de matrícula por grupo será de quince (15) estudiantes.
2. Se ofrecerá al estudiante de Educación Especial el contenido del curso básico, adaptándolo a sus necesidades, de acuerdo con su Programa Educativo Individualizado (PEI). La edad de inicio de esta fase será a partir de los trece (13) años, o según lo establezca el Programa de Educación Especial.
3. Cuando el estudiante permanezca por más de dos (2) años en el centro prevocacional y haya terminado el curso básico, el maestro diseñará cursos

adaptados a las necesidades e intereses del estudiante de acuerdo al área vocacional en el que éste haya demostrado mayor dominio.

4. El estudiante recibirá servicios prevocacionales durante el tiempo necesario para desarrollar las competencias mínimas requeridas para ser promovido a la fase ocupacional.

D. Nivel Superior

Curso: Paternidad y Maternidad Responsable

Codificación: PRME 133-6850

Duración: 1 semestre escolar

Valor: ½ crédito (requisito de graduación)

1. El maestro atenderá un máximo de cinco (5) grupos con matrícula sencilla y cuatro (4) grupos con matrícula alterna. Se ofrecerá un mínimo de doscientos cincuenta (250) minutos de clase semanales para cada grupo.
2. La matrícula mínima será de quince (15) estudiantes por grupo y la máxima de veinte (20) estudiantes por grupo. Este curso requiere el uso de laboratorios y/o talleres que son los siguientes:

Laboratorios

- Alimentación de la madre y el bebé
 - Funcionamiento del bebé virtual
 - Confección de ropa para el bebé
 - Arreglo del cuarto del bebé
 - Manejo del presupuesto
 - Decoración del hogar
 - Otros talleres afines con el curso
3. El Proyecto de Aprendizaje en Servicio Comunitario será coordinado a través del currículo del curso de Paternidad y Maternidad Responsable. Será parte de los requisitos de graduación de cada estudiante realizar cuarenta (40) horas de aprendizaje en Servicio Comunitario durante los tres años escolares de este nivel de enseñanza.

Cursos Electivos: Nivel Superior

Duración: 1 semestre

Valor: ½ crédito

Codificación	Cursos
FYCE 133-6877	Piezas de vestir
FYCE 133-6868	Confección de entremeses
FYCE 133-6872	Diseño floral básico
FYCE 133-6860	Accesorios de bebé
FYCE 133-6861	Accesorios para el hogar
FYCE 133-6862	Bisutería
FYCE 133-6878	Postres helados
FYCE 133-6869	Introducción a la repostería básica
FYCE 133-6875	Mundillo
FYCE 133-6866	Cocina vegetariana
FYCE 133-6867	Comidas artesanales
FYCE 133-6871	Decoupage
FYCE 133-6864	Cerámica artesanal
FYCE 133-6876	Papel reciclado
FYCE 133-6874	Macramé
FYCE 133-6880	Trabajo en yeso
FYCE 133-6863	Bordado al relieve
FYCE 133-6879	Tarjetería
FYCE 133-6865	Cocina en microondas
FYCE 133-6870	Velas y jabones artesanales
FYCE 133-6873	Flores de papel artesanal

E. Centro de Adultos

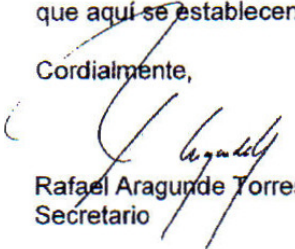
1. Los servicios educativos para la población adulta se organizarán de acuerdo con sus intereses y necesidades, evidenciadas en el estudio de necesidades de ese grupo, siguiendo las normas dictadas en el nivel central por el Programa de Educación para la Familia y el Consumidor.
2. El maestro será responsable de realizar actividades de promoción en la comunidad para lograr una matrícula mínima de ciento veinte (120) estudiantes en cada semestre del año escolar. Cada curso tendrá, como mínimo, seis (6) semanas de duración.
3. El centro de adultos podrá estar ubicado en un residencial público, un centro

comunal o en una escuela donde haya las instalaciones indispensables para el desarrollo de las actividades educativas.

4. Los cursos serán ofrecidos por profesionales altamente calificados del Programa de Educación para la Familia y el Consumidor.
5. El maestro dará seguimiento y orientación a su matrícula en la fase académica (entiéndase: alfabetización, exámenes libres, pequeños negocios, y otros) para que pueda ayudar a sus estudiantes a completar la educación y adquirir empleo o establecer su propio negocio.
6. Se proveerá un horario flexible (vespertino o sabatino), de acuerdo a las necesidades de los participantes.
7. Cada curso se debe ofrecer por lo menos dos (2) veces en la semana, durante períodos de ciento veinte (120) minutos diarios cada uno, o su equivalente en minutos una (1) vez a la semana.

Esta Carta Circular deroga la Carta Circular Núm. 08-96-97 del 11 de octubre de 1996: *Normas para la organización del Programa de Educación para la Familia y el Consumidor, en los niveles elemental, intermedio, superior y adulto*, así como cualquier otro documento cuyas disposiciones conflijan en su totalidad o parcialmente con las que aquí se establecen.

Cordialmente,


Rafael Aragunde Torres
Secretario

NOTA ACLARATORIA

Para propósitos de carácter legal en relación con la Ley de Derechos Civiles de 1964, el uso de los términos estudiante, maestro, director, facilitador, ayudante, técnico, empleado, joven, adolescente, adulto, confinado, persona, profesional, consumidor, asistente y cualquier otro que pueda hacer referencia a ambos sexos, incluyen tanto el género masculino como el femenino.

Apéndice 2

10 de febrero de 2009

Sra. Nydía Colón

Rehabilitación Vocacional

Asunto: Información para Tesina

Saludos Sra. Colón, soy estudiante del nivel de maestría Universidad Metropolitana de P.R., estoy en el trabajo de investigación de mi Tesina, el tema: Investigación Documental sobre el Efecto del Programa de Educación para la Familia y El Consumidor en los Estudiantes de Educación Especial en el Desarrollo de Destrezas para Obtener Empleo. La misma se trabajará con los Programas Vocacionales del Departamento de Educación y Rehabilitación Vocacional, por tal motivo le estoy solicitando toda la cooperación posible, para conseguir la data necesaria.

Es pertinente para la investigación contar con la cantidad de estudiantes servidos por Rehabilitación Vocacional por los últimos 10 años, tablas o alguna otra información, el porcentaje de empleabilidad de los mismos, que relación guarda si alguna con el Programa de Educación para la Familia y el Consumidor (Economía Doméstica). Toda información suministrada será muy pertinente.

Para cualquier información favor comunicarse al núm. (787)688-1540 cel. o/ (787)874-2005 fax, imail annette3284@yahoo.com.

Gracias por su colaboración.

Respetuosamente,


Annette B. Medina

Apéndice 3

Datos Estadísticos de la ARV AÑOS FEDERALES 1998- 2008

INFORME ESPECIAL ESTUDIANTE MAESTRÍA
ANNETTE B. MEDINA

INDICADORES	AF 1998	AF 1999	AF 2000	AF 2001	AF 2002	AF 2003	AF 2004	AF 2005	AF2006	AF 2007	AF 2008*
Población Atendida	25,116	25,253	24,605	24,454	24,215	25,136	25,885	27,223	28,549	30,513	33,370
Población Servida (Incluye consumidores cerrados luego de recibir servicios y consumidores activos recibiendo servicios)	17,034	17,858	18,059	17,243	16,996	17,057	16,900	17,310	17,816	18,808	20,667
Solicitudes nuevas	6,674	6,241	6,672	6,599	5,392	6,598	7,026	7,501	8,349	9,483	10,239
Consumidores Rehabilitados	2,646	2,637	2,412	2,213	2,348	2,441	2,412	2,767	2,722	2,590	2,526
Rehabilitados con impedimentos significativos - (60%)	1,437	1,494	1,300	1,292	1,550	1,672	1,754	2,115	2,074	2,032	2,055